

Señor

José Fárez Moscoso

GERENTE DE LA COMPAÑÍA TRUJAMA S.A.

Ciudad

En la ciudad de Macas a los 13 días del mes de Agosto del 2014, entre los señores **CEDENTES**: señor Chocho Sumba José David y su conyugue señora Puma Quishpe Flor Cristina, accionista de la COMPAÑÍA TRUJAMA S.A., quien tiene a su haber 10 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte el **CESIONARIO**: señora Calle Carmilema Carla Melania.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el presente contrato de **TRANSFERENCIA DE ACCIONES**, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor de la señora Calle Carmilema Carla Melania, 10 acciones de las 10 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,

Sr. Chocho Sumba José David
CI: 140067639-9
CEDENTE


Sra. Puma Quishpe Flor Cristina
CI: 140051161-2
CEDENTE


Sra. Calle Carmilema Carla Melania
CI: 140071686-4
CECIONARIO

